

Ciudad de México a 30 de enero de 2024.
Oficio núm. 514.1.0284/2024.
Referencia: *Validación Tercer
Avance POA 2023*

MTRO. JAVIER SANTIAGO REYES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE IZÚCAR DE MATAMOROS
P R E S E N T E

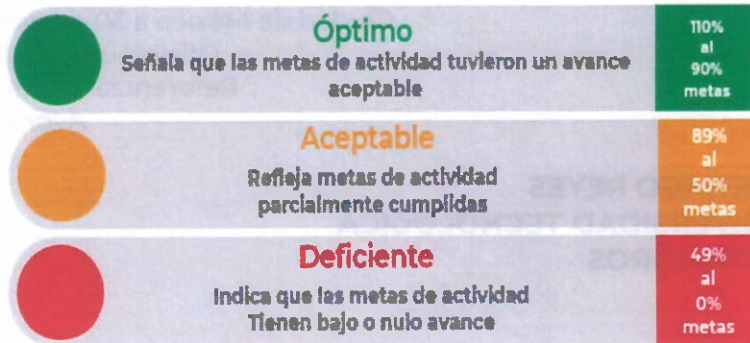
Hago referencia al **oficio No. R-0014/2024 del 9 de enero**, mediante el cual se hace entrega de las Cédulas del **Tercer Avance Cuatrimestral (septiembre-diciembre) en el marco del Programa Operativo Anual 2023**. Lo anterior en términos de lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas para el Ejercicio Fiscal 2023 en el Estado de Puebla y los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual POA 2023 emitidos por esta Dirección General.

Sobre el particular, por instrucciones superiores se informa que el **Avance Cuatrimestral de metas del POA 2023 tiene como propósito identificar el nivel de desempeño y resultados de las actividades y proyectos institucionales que lo integran**, y que se realizan mediante el ejercicio de los recursos públicos financieros federales transferidos a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **así como generar información para la toma de decisiones para la correcta dirección de las acciones gubernamentales del Gobierno Federal enmarcadas en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024**.

Bajo este contexto, cuando se realiza el seguimiento y monitoreo al Avance del POA 2023 **es posible dimensionar el nivel de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2020-2024**, así como identificar su contribución a los **Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030**.

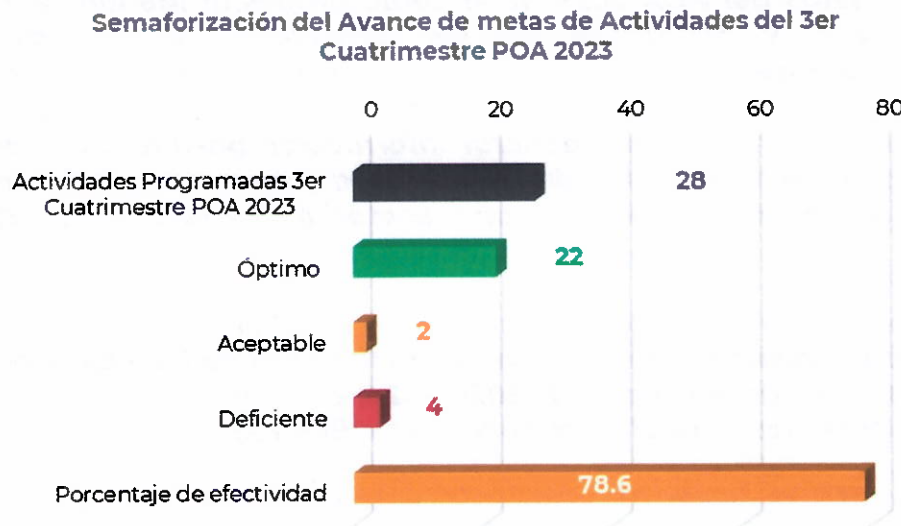
Por lo antes expuesto; derivado de la revisión y análisis de la información presentada mediante los formatos respectivos "Avance Cuatrimestral de Metas", **donde se reportaron los datos alcanzados durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2023 por la Institución a su encargo**, se comunica que ha quedado acreditado lo siguiente:

- ✦ *Para este Tercer Cuatrimestre 2023 se monitorearon un total de **50 actividades anuales programadas**, de las cuales, **28 reportaron avances programáticos; 22 alcanzaron un nivel óptimo en sus metas programadas durante el tercer cuatrimestre, 2 en nivel aceptable y 4 presentaron un comportamiento deficiente en sus metas**, mismas que se evaluaron con los siguientes parámetros de desempeño de tipo semáforo.*



Es importante mencionar que aquellos porcentajes de avances mayores al 100% respecto de lo planeado **se consideran dentro del paramento verde**, toda vez que, representan actividades que aumentan el Valor Público. De la misma forma, las dos actividades que alcanzaron sus metas anticipadas fueron registradas.

En este sentido a continuación, se muestran los siguientes resultados en materia de Efectividad en alcance de metas de Actividad:



De la misma forma, se resalta que el porcentaje de efectividad durante el Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2023 toma como marco de referencia **el total de metas programadas vs metas alcanzadas (óptimo)**; para este caso la efectividad de las metas es del **78.6% ACEPTABLE**



Por otra parte, a nivel de proceso se tiene el siguiente diagnóstico cuantitativo:

Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros						
Proceso	Actividades Anuales Programadas	Actividades Programadas 3er Cuatrimestre	Metas Cuatrimestrales Alcanzadas	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo	Efectividad
Equidad + Grupos Vulnerables: Subdirección de Extensión Universitaria	5	3	2	66.7	●	Aceptable
Equidad + Grupos Vulnerables: Subdirección de Extensión Universitaria	3	2	2	100.0	●	Óptimo
Equidad + Grupos Vulnerables: Subdirección de Extensión Universitaria	3	1	1	100.0	●	Óptimo
Académico: Secretaría académica y Direcciones de los Programas Educativos	3	3	1	33.3	●	Deficiente
Académico: Dirección de Vinculación, Direcciones de los Programas Educativos y Secretaría académica	5	1	1	100.0	●	Óptimo
Académico: Secretaría académica, Dirección de los Programas Educativos, Departamento de Servicios Escolares	5	3	3	100.0	●	Óptimo
Académico: Secretaría académica y Dirección de los Programas Educativos	5	3	2	66.7	●	Aceptable
Vinculación: Dirección de Vinculación	3	1	1	100.0	●	Óptimo
Vinculación: Dirección de Vinculación	3	2	0	0.0	●	Deficiente
Vinculación: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	4	4	4	100.0	●	Óptimo
Vinculación: Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	5	3	3	100.0	●	Óptimo
Gestión: Departamento de Información y Estadística	3	2	2	100.0	●	Óptimo
Gestión: Subdirección de Servicios Administrativos y Recursos Materiales y Servicios Generales	3					
Total	50	28	22	78.6	●	Aceptable

Efectividad	Metas alcanzadas
●	Óptimo 110 a 90 %
●	Aceptable 89 a 50 %
●	Deficiente 49 a 0 %

Ante el panorama antes expuesto, se concluye que el **Tercer Avance del Programa Operativo Anual 2023**, presentado por la **Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros** para su validación, **es un documento razonablemente completo, consistente y bien integrado**; además cumple con los lineamientos emitidos por esta Dirección General.

Asimismo, de acuerdo con el análisis realizado y basándose en la información existente, se **sugieren** las siguientes recomendaciones con relación al instrumento de Planeación en Progreso:

- Operativizar las metas programadas alcanzadas mediante la estrategia de mejora continua para cada actividad, de manera que estén vinculadas con indicadores de seguimiento y que sean coherentes con los retos

identificados, así como suficientemente ambiciosas para guiar las transformaciones estructurales necesarias de la institución.

- ✦ Para las actividades en donde se alcanzaron parcialmente o no se alcanzaron las metas (deficientes); se sugiere establecer una metodología con tiempos suficientes y procesos adecuados, con los recursos humanos y materiales necesarios y garantizando un diálogo en torno a los principales hallazgos y la consideración de valoraciones de todos los actores implicados en el desarrollo de las actividades.
- ✦ Concreción de un índice de contenidos adecuado para que los informes cuatrimestrales puedan dar cuenta de los avances hacia las metas propuestas, pero identifiquen también desafíos, incoherencias y áreas con recorrido de mejora.

Finalmente, se concluye que la información presentada, **detalla descriptivamente el conjunto de acciones que la institución debe tener presente tanto en el contexto de las políticas públicas del Gobierno Federal**, así como las problemáticas y necesidades expresadas por la comunidad universitaria en la agenda institucional. Lo cual se traduce en un instrumento **cuantitativo de aplicación de los recursos financieros ágil, inmediato, y objetivo**. En consecuencia, es procedente el envío físico original del informe.

Sin más por el momento, hago propiamente a medio para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

C.c.p. Dirección de Planeación, Evaluación e Informática. DGUTyP. Para su conocimiento

Vo. Bo. y Autorización	Elaboró
Juan Alberto Juárez Sosa 	Lilian Angélica Zamudio de Lara